



RESOLUCIÓN N° **317**
(**25 JUN 2020**)

"POR LA CUAL SE LÍQUIDA Y SE RECONOCE EL PAGO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DE UN FUNCIONARIO"

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA, en uso de sus atribuciones conferidas por el Acuerdo 07 del 2014 de la Junta Directiva de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina y la Ley 909 de 2004 *"por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones"* Artículo 41, Decreto 1045 DE 1978 artículos 17, 32, 33, 58, 59, Decreto 853 de 2012 artículos 7 y 17 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO:

La señora **OLGA DUSSAN DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.600.475 de Villavieja (H), fue Incorporada mediante el Acuerdo N° 02 del 17 de febrero de 1998 a la ESE Adriano Perdomo Trujillo e incorporada mediante Resolución 017 del 24 de Febrero de 2000 y Posesionada Acta de Posesión No. 77 en el cargo de **AUXILIAR EN EL AREA DE LA SALUD** Código 03, Grado 412, Nivel Asistencial, en carrera administrativa.

Que mediante Oficio radicado en el 03 de Abril del 2020, suscrito por la señora **OLGA DUSSAN DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.600.475 de Villavieja (H), presentó formalmente renuncia irrevocable al cargo.

Que mediante Resolución N° 289 del 04 de Junio del 2020 se aceptó renuncia presentada por la señora **OLGA DUSSAN DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.600.475 de Villavieja (H).

Que en la actualidad devengaba como sueldo la suma **UN MILLON SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE.** (\$ 1.072.924).

Que a la fecha de retiro del cargo del funcionario tenía derecho al reconocimiento de las vacaciones, como de la prima de servicio proporcional al tiempo laborado, relacionado así:

DENOMINACION	VALOR
INDEMNIZACION DE VACACIONES	\$ 1.078.519
INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 183.495
PRIMA DE VACACIONES	\$ 730.640
BONIFICACION ESPECIAL RECREACION (B.E.R)	\$ 113.528
PRIMA DE NAVIDAD PROPORCIONAL	\$ 672.504
BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PROPORCIONAL	\$ 719.012
PRIMA DE SERVICIOS PROPORCIONAL	\$ 1.544.438
CESANTIAS PROPORCIONAL 2020	\$ 691.808

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781

INTERESES CESANTIAS 2020	\$ 27.672
(-) MAYOR VALOR PAGADO DE PRIMA DE SERVICIOS JUNIO 2020	\$ 295.539
TOTAL	\$ 5.466.076

Que el artículo 41 literal M de la Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece "Causales de retiro del servicio. El retiro del servicio de quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa se produce en los siguientes casos: ... m) Por renuncia regularmente aceptada".

Que de acuerdo a lo anterior, corresponde a la E.S.E. Carmen Emilia Ospina ordenar la respectiva liquidación de los derechos laborales a que tiene derecho la funcionaria.

Que la institución efectuó la liquidación y pago correspondiente de las cesantías a la funcionaria e intereses de Cesantías para la vigencia 2020 a su favor.

Que la institución efectuó la novedad de retiro al operador de Aportes en Línea.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la liquidación y reconocimiento del pago de las prestaciones sociales derivada de la relación laboral existente entre la funcionaria **OLGA DUSSAN DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.600.475 de Villavieja (H), y la E.S.E Carmen Emilia Ospina, en el estado en que se encuentre.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese el pago de la liquidación resultante así:

DENOMINACION	VALOR
INDEMNIZACION DE VACACIONES	\$ 1.078.519
INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 183.495
PRIMA DE VACACIONES	\$ 730.640
BONIFICACION ESPECIAL RECREACION (B.E.R)	\$ 113.528
PRIMA DE NAVIDAD PROPORCIONAL	\$ 672.504
BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PROPORCIONAL	\$ 719.012
PRIMA DE SERVICIOS PROPORCIONAL	\$ 1.544.438
CESANTIAS PROPORCIONAL 2020	\$ 691.808
INTERESES CESANTIAS 2020	\$ 27.672
(-) MAYOR VALOR PAGADO DE PRIMA DE SERVICIOS JUNIO 2020	\$ 295.539
TOTAL	\$ 5.466.076

«Servimos con Excelencia Humana»

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



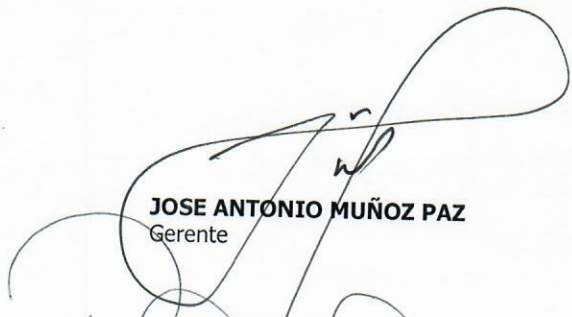
ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a la funcionaria **OLGA DUSSAN DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.600.475 de Villavieja (H).

ARTÍCULO CUARTO: Que contra la presente resolución procede el Recurso de Reposición ante la Gerencia de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, interpuesto en debida forma dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación personal, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso, conforme a lo preceptuado en el Artículo 76 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011 "C.P.A.C.A.".

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

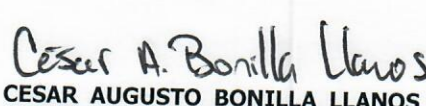
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, **25 JUN 2020**


JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente


CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano


CESAR AUGUSTO BONILLA LLANOS
Apoyo Profesional Talento Humano

G

“Servimos con Excelencia Humana”

««
Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200
»»

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA

OLGA DUSSAN DIAZ

CC 26.600.475 ✓

Apellido y Nombre de Trabajador

Fecha Ultimo Ingreso

20/08/2019 ✓

Mas total tiempo interrumpido por fallas, sanciones y/o

Fecha de Retiro

Dia-Mes-Año

05/06/2020 ✓

Nueva fecha para conteo de vacaciones

Dia-Mes-Año

Vacaciones correspondientes al periodo laborado entre el

20/08/2019 ✓

y el

Dia-Mes-Año

05/06/2020 ✓

Dia-Mes-Año

Dia-Mes-Año

PERIODOS PENDIENTES Y PROPORCIONALES

**Total días
comunes**

19 ✓

Dias proporcionales del 2019-2020

11

Dias

11

INDEMNIZACION DE VACACIONES

Asignación Básica (Sueldo)

\$

1.702.924

19,0

Dias Comunes

= \$ 1.078.519

30

INCREMENTO DE VACACIONES

Auxilio Alimentación Mensual

\$ 66.098

Auxilio Transporte Mensual

\$ 0

Prima Tecnica Mensual

\$ 0

1/12 de \$

851.462

Bonificación Servicios

\$ 70.955

1/12 de \$

1.832.115

Prima de Servicios

\$ 152.676

Sub-Total 1,

\$ 289.729

Sub-Total 1=

\$

289.729 X 19

Dias Comunes

= \$ 183.495

30

PRIMA DE VACACIONES

Asignación Básica (Sueldo)

\$ 1.702.924

Incremento de Vacaciones, Sub-Total 1

\$ 289.729

Sub-Total 2,

\$ 1.992.653

Sub-Total 2 =

\$

1.992.653

= \$ 730.640

2

BONIFICACION ESPECIAL RECREACION (B.E.R)

Asignación Básica (Sueldo)

\$ 1.702.924

X

2 Dias

= \$ 113.528

30

GRAN TOTAL VACACIONES:

\$ 2.106.181 ✓

BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS

Sueldo

851.462,00

Bonificación Servicios

\$ 1.702.924

\$ 851.462

Sub-Total = \$ 851.462 304 Dias Comunes = \$ 719.012
360

PRIMA DE SERVICIOS

Sueldo

\$ 1.702.924

Bonificación Servicios

\$ 59.918

Auxilio de alimentacion

\$ 66.098

Sub-Total = \$ 1.828.940 304 Dias Comunes = \$ 1.544.438
360

PRIMA DE NAVIDAD PROPORCIONAL

Sueldo

\$ 1.702.924

1/12 de \$

719.012,36

Bonificación Servicios

\$ 59.918

1/12 de \$

1.544.437,97

Prima de Servicios

\$ 128.703

1/12 de \$

730.639,59

Prima de Vacaciones

\$ 60.887

Sub-Total 1,

\$ 1.952.431

Sub-Total = \$ 1.952.431 X 124 Dias Comunes = \$ 672.504

CESANTIAS PROPORCIONAL

Sueldo

\$ 1.702.924

1/12 de \$

719.012,36

Bonificación Servicios

\$ 59.918

1/12 de \$

1.544.437,97

Prima de Servicios

\$ 128.703

1/12 de \$

730.639,59

Prima de Vacaciones

\$ 60.887

1/12 de \$

672.504,18

Prima de Navidad

\$ 56.042

1/12 de \$

Sub-Total 1,

\$ 2.008.474

Sub-Total = \$ 2.008.474 X 124 Dias Comunes = \$ 691.808
Intereses 691.808 4 \$ 27.672

(-) mayor valor pagado de prima de servicios 1.839.977 \$ 295.539

TOTAL A PAGAR**\$5.466.076**

Proyecto: Claudia Lorena Buendia Ramirez
Apoyo Tecnico Administrativo

Revision Talento Humano Rocio Correa Losada
Profesional especializada 1 Area Talento Humano

AProbo: Martha Liliana Rodriguez G
Gestor Contable y Financiero

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

813005265

Desprendible

040	SINDICATO Id No. 174 - Entidad (SINDICATO NACIONAL DE LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL "SINDESS NACIONAL - SECCIONAL HUILA") - Consecutivo (495)	0,00	17.029,00
501	APORTE SALUD EMPLEADO Id No. 174 (ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SA)	0,00	28.800,00 ✓
502	APORTE PENSIÓN Id No. 174 (COLPENSIONES)	0,00	28.800,00 ✓
		4.217.178,00	807.361,00
	Total Pagar:		3.409.817,00

Usuario Impresión : 36304112 - CLAUDIA BUENDIA

Dirección : XXXXXXXXXX Teléfono : 0000000 Ext.0000 - Ciudad - Departamento Pagina 1 de 1

E-mail : xxxxxxxx@Dominio.com.co

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

813005265

Desprendible**INFORMACION EMPLEADO**

Numero Documento:	26600475	Grupo:	103 CONSULTA EXTERNA
Nombre:	OLGA DUSSAN DIAZ	Periodo Liquidado:	30/06/2020
Salario Basico:	1.702.924,00	Cargo:	412-03 - AUXILIAR AREA DE LA SALUD

Codigo	Detalle	Devengado	Deducible
010	PRIMA DE NAVIDAD Id No. 174	672.504,00	0,00
013	INDEMNIZACION DE VACACIONES Id No. 174	1.078.519,00	0,00
020	INTERESES CESANTIAS Id No. 174	27.672,00	0,00
023	CESANTÍAS Id No. 174	691.808,00	0,00
051	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS Id No. 174	719.012,00	0,00
052	PRIMA VACACIONES Id No. 174	730.640,00	0,00
053	BONIFICACION ESP. DE RECREACION Id No. 174	113.528,00	0,00
054	INCREMENTO VACACIONES Id No. 174	183.495,00	0,00
025	LIBRANZAS Id No. 174 - Entidad (COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.) - Consecutivo (1041)	0,00	63.856,00
026	LIBRANZAS 1 Id No. 174 - Entidad (BANCO POPULAR S. A.) - Consecutivo (722)	0,00	668.876,00

Usuario Impresión : 36304112 - CLAUDIA BUENDIA

Dirección : XXXXXXXXXX Teléfono : 0000000 Ext.0000 - Ciudad - Departamento Pagina 1 de 1
E-mail : xxxxxxxx@Dominio.com.co